SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/12/2020

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del **once de agosto del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
11. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
12. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
13. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
14. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
15. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
16. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
17. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
18. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
19. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
20. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
21. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
22. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
23. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

24. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
25. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

26. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Coordinadora General del Pacto por la Primera Infancia.
27. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
28. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
29. Lic. Nayelli Sonia Alicia García González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
30. Lic. Diana Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
31. Lic. Gerardo Núñez Armenta, Coordinador de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
32. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
33. Lic. Liz Padrón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
34. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
35. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
36. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
37. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
38. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
39. Mtra. Martha Zárate Tinoco, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
40. Lic. Mariela Nava, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

41. Lic. Edgar Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
42. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
43. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
44. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
45. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
46. Mtro. Miguel Ángel Aburto Campos, Jefe de Oficina Administrativa y Asesoría Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
47. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
48. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
50. Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Julia Pantoja Peschard, Subdirectora de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
54. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
55. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
56. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Jefa de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Lic. Martha Jhovanna Mena Pacheco, Jefa de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez.**
3. **Reunión Nacional Virtual con las coordinaciones, enlaces técnicos y secretarías técnicas de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.**
4. **Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**
5. **Acuerdos.**
6. **Cierre de la sesión**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día. Consultó a las(os) integrantes sobre las observaciones o propuestas de inclusión de asuntos generales, para su registro.

La Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, solicitó incluir lo respectivo a la solicitud enviada el 31 de julio del 2020, relativo a las Acciones Indispensables y la periodicidad de las solicitudes al respecto. Por lo que el Lic. Ricardo Bucio Mújica, afirmó abordarlo en los asuntos generales, y sin más observaciones expresadas, quedó aprobado el Orden del Día.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2. 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, señaló que en breve se tendrá la "1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez", invitó a las(os) integrantes de la Comisión a participar, promover y difundir la misma. Así mismo, dio la bienvenida y agradeció la presencia de la Mtra. Aránzazu Alonso Cuevas, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia México, con quien –señaló- se ha trabajado desde el SIPINNA y en diversas entidades federativas. Por último, reconoció que la Estrategia Nacional para la Primera Infancia (ENAPI), ha tenido a un gran promotor, empuje, propuesta, acompañamiento y asesoría técnica por las Organización de la Sociedad Civil, encabezadas por el Pacto por la Primera Infancia en México.

La Mtra. Aránzazu Alonso Cuevas, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia México e integrante del SIPINNA, agradeció al Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, Lic. Ricardo Bucio Mújica, y a las Secretarías Ejecutivas estatales por el trabajo implementado ante circunstancias muy difíciles. Posteriormente, señaló que del 17 al 20 de agosto se llevaría a cabo la "1ra Semana Nacional de Inversión en primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez", compuesta por una semana de eventos en la materia y pidió a las(os) integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas participar y promocionar la convocatoria.

Señaló la importancia de la intervención del Estado en los primeros años de vida de las personas, lo cual representa una inversión en lo económico y en lo social, además de brindar solución desde muy temprana etapa a diversos problemas; así mismo reforzó los argumentos indicando el retorno de inversión en la primera infancia, los cuales están fundados en la evidencia científica. Sin embargo, para el país, indicó que el monto de los recursos destinados es insuficiente y se necesita lograr que este tema vuelva a la agenda pública con prioridad y sensibilizar a la función pública para la designación de presupuestos necesarios y suficientes.

Es en este marco, la Mtra. Aránzazu Alonso, indicó que las instancias homólogas a las Secretaría Ejecutiva Nacional del SIPINNA deben estar muy cercanas a la planeación del presupuesto y sus principales actores. Indicó lo propio a la semana sobre la 1ra Infancia, señalando que es un ejercicio que se quiere replicar cada año, esta vez en el marco de la elaboración del presupuesto 2020-2021, con el objeto de incidir en los procesos del presupuesto. Indicó que los objetivos de las actividades son: sensibilizar a funcionarios públicos sobre invertir en la primera infancia; dar a conocer la evolución del presupuesto público federal para la primera infancia; analizar las necesidades de inversión sectorial para la

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

implementación de la ENAPI, y la concurrencia para la inversión en la primera infancia a nivel estatal y municipal.

Posteriormente indicó que, el público al que está dirigido es a legisladores federales y locales, regidores y regidoras municipales, personas servidoras públicas(os), oficiales mayores del estado, medios de comunicación, etc. Posteriormente la representante del SIPINNA, indicó la agenda preliminar del evento.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, consultó si había dudas o comentarios, así como invitó a brindar alternativas a cómo sumarse a la promoción.

Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, felicitó a la Mtra. Aránzazu Alonso, por el empuje con las Comisiones estatales en la materia e indicó apoyar en la difusión del evento a través de sus enlaces municipales, coordinación de presa, etc.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, mencionó la relevancia que tendrán las actividades y se comprometió a brindar la difusión correspondiente; añadió que lo que se realiza desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Morelos es el envío por oficio a cada autoridad pertinente. Por último, consultó si habría la posibilidad de brindar constancia de participación.

El Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, exhortó a todas las personas integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, a brindar promoción a través de las coordinaciones de la Comisión de Primera Infancia locales, refiriendo ser un espacio de apoyo excepcional. Por otra parte, compartió que en su entidad federativa, se ha instalado la Comisión para la Primer Infancia y son un estado piloto para la implementación de la ENAPI; reconoció y agradeció el trabajo y apoyo brindado del Pacto por la Primera Infancia.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, puntualizó la importancia de contar con actores estratégicos, debido a que son las personas que tienen injerencia en la construcción del presupuesto, haciendo referencia a integrantes de las coordinaciones de presupuesto, hacienda o finanzas –u homólogos- de los Congresos Locales; integrantes de las Comisiones de Niñez y Adolescencia de los Congresos Locales; áreas de planeación y/o presupuesto del gobierno, así como los Centros de Análisis Presupuestal de las instituciones académicas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

La Mtra. Aránzazu Alonso Cuevas, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia México, reforzó la idea del Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, indicando que se espera la participación de actores clave que principalmente tengan incidencia en el presupuesto. Puntualizó que será un evento abierto, donde principalmente se ha emitido convocatoria a servidoras(es) públicos, concentrándose en personas que tienen la facultad de incidir en el presupuesto –subrayó-. En cuanto los materiales, indicó que la Lic. Karen Ruíz Flores, ya había compartido la información y que posteriormente a través de su conducto, se harán llegar los propios. Sobre la constancia de participación, indicó que es algo que no se ha definido, pero para servidores públicos puede ser valioso, por lo que estaría conversando el tema con integrantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Por último, indicó que se proporcionaría la liga de registro y que es necesario inscribirse, para que a través de la misma puedan recibir comunicación en adelante.

3. Reunión Nacional Virtual con las coordinaciones, enlaces técnicos y secretarías técnicas de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó introducción al tema, indicando que el objeto es presentar una propuesta de la ruta de trabajo para la implementación de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia (RIA) en las entidades federativas, indicando que ya se cuentan con una serie de componentes de la política de primera infancia y se encuentran en espera de la aprobación del programa en la materia. Añadió que lo que convoca, es avanzar en dar unicidad de la perspectiva de las comisiones estatales para que no haya diversas políticas, sino una.

A continuación, la Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, expuso la propuesta de coordinación intersectorial y aterrizaje territorial, a través de tres propuestas de metas que se establecieron desde la Comisión de Primera Infancia, las cuales consisten en: la creación de las 32 Comisiones Estatales para la Primera Infancia; establecer la ruta de trabajo de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia y la Comisión Nacional; y por último, implementar los pilotajes de la RIA en por lo menos 9 entidades federativas, teniendo como base la caja de herramientas de la ENAPI.

Posteriormente, señaló la ruta general de trabajo territorial, la cual consiste en: como primer paso, consolidar un acuerdo federal de coordinación interinstitucional de la comisión; seguido del envío de una serie de instrumentos, un paquete de información –estadística-, una propuesta de programa presupuestario y caja de herramientas; establecer una reunión virtual nacional con las coordinaciones, enlaces técnicos y secretarias técnicas estatales, con posibilidad de realizarse el lunes 24 de agosto (una vez confirmada la fecha, se haría del

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

conocimiento de las/os integrantes de esta Comisión) con la intención de presentar al menos tres rutas de trabajo para las entidades federativas, considerando la diferencia de capacidades con que cuentan y de allí establecer un trabajo diferenciado. En cuarto lugar, crear grupos de implementación territorial en las Comisiones Estatales de Primera Infancia; dar inicio a la implementación de la RIA; establecer la plataforma de acompañamiento de la caja de herramientas (a las 9 entidades federativas piloto), y por último, realizar un balance y experiencias aprendidas de los pilotajes, para hacer ajustes al esquema de acompañamiento.

La Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral, agregó que hay un segundo paquete de entidades que son las que ya cuentan con Comisión para la Primera Infancia pero que todavía no se han instalado, mismas que pueden ir avanzando en la generación de los grupos de implementación territorial que se irán incorporando de manera escalonada en la plataforma de acompañamiento y en donde también habrá tutorías de un grupo interinstitucional, conformado por organizaciones de la sociedad civil, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y, se está pensando en la incorporación de otras instancias como la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Asimismo, señaló que el tercer grupo es con el que van a iniciar los pilotajes, la fecha propuesta, sería el 21 de septiembre, asimismo comentó que la propuesta de grupos que se tiene desde la comisión nacional son el Grupo de Coordinación y Gobernanza, el Grupo de Diagnóstico situacional y el Grupo de Implementación Territorial, siendo los mínimos para arrancar con la implementación. Finalmente comentó que, se tiene una propuesta de calendarios, mismos que se discutirán a detalle en las reuniones de coordinación.

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que las nueve entidades que se seleccionaron dependen de ciertos factores, como pueden ser: contar con la creación de la Comisión para la Primera Infancia y entidades en donde el Pacto por la Primera Infancia tiene trabajo territorial.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, agregó que también hay entidades como Sinaloa en donde hay un proceso en marcha como lo es el “Programa Primero de Primaria es muy tarde” o Jalisco con su “Programa de 1000 días de vida” y Chihuahua con el “Programa Chihuahua Crece Contigo”. Agregó que, las actividades descritas en el programa de trabajo de la Comisión de Primera Infancia Nacional, van a dar tareas para las instancias que forman las Comisiones estatales para la Primera Infancia, siendo el trabajo de las Secretarías Ejecutivas, el impulso en el cumplimento de éstas tareas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

4. Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se refirió a los Programas Estatales de Niñas, Niños y Adolescentes, que de acuerdo al mandato obliga tanto a la Secretaría Ejecutiva Nacional como a las Secretarías Ejecutivas Estatales del SIPINNA a elaborar, ejecutar, dar seguimiento, monitorear y brindar rendición de cuentas acerca de estos programas.

Comentó que el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 (PRONAPINNA), ya fue aprobado por el SIPINNA y actualmente está en gestión para su aprobación por parte del Presidente de la República, conforme lo marca la Ley de Planeación y se espera que a más tardar en el mes de septiembre, esté publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Presentó la numeralia de los Programas Estatales de Protección conformado por dos bloques: uno que está conformado por las 17 entidades que ya cuentan con programa y el segundo que está conformado por 15 entidades que no tienen programa.

Comentó que para el primer grupo hay una obligación de Ley de elaborar su informe anual de avances y remitirlo al SIPINNA para su conocimiento, tarea que a la fecha solo dos entidades han cumplido. Agregó que en este bloque hay un grupo de 9 entidades federativas que para el 2021 cambiarán de administración, a los cuales se sugiere puedan considerar elaborar una actualización del diagnóstico del programa, para que sea un insumo que presenten a la nueva administración y se quede como una base para la elaboración del siguiente Programa Estatal de Protección.

El segundo bloque, está dividido en dos grupos, uno en donde habrá cambio de administración en el 2021, siendo 6 entidades- y en donde se considera ya no es pertinente elaborar un Programa Estatal de Protección, pero sí es indispensable hacer un diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en la entidad para proponerlo a la siguiente administración. Y el siguiente grupo, conformado por 9 entidades federativas, donde habrá cambio de administración a mediano plazo, en este caso si tendrían que elaborar su Programa Estatal de Protección alineado al Programa Nacional conforme lo mandata la ley.

Con estos cuatro escenarios, la Directora de Convenios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, presentó cuatro rutas de trabajo específicas, primero para las entidades que están en el grupo 1 y 2 que deben elaborar su informe de avances, aprovechar y pedir a las instancias que el periodo de reporte sea de 2019 a junio de 2020, la ruta es que soliciten la información y se sistematicen, con base en la experiencia de los informes que han pedido a la Secretaría

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Ejecutiva Nacional, indicó que éste análisis se construirá a partir de las estrategias, de las agendas temáticas o prioritarias que se están trabajando en territorio, y que este informe contenga un apartado en donde se analice cuáles han sido los avances en los indicadores de los programas, siendo los dos grandes componentes de los informes teniendo como propuesta de fecha límite el 30 de septiembre, poniendo a disposición de las y los integrantes de la Comisión el acompañamiento y asesoramiento del personal de la Secretaría Ejecutiva Nacional, así como los insumos que sean de utilidad como son la cédula a través de la cual se solicitó la información y una plantilla para elaborar el informe.

Agregó que, para las entidades que están en los grupos 2 y 3 que tienen que elaborar el diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en la entidad, se sugiere integrar una ficha diagnóstica por cada una de las agendas prioritarias que se hayan identificado y que ya se están trabajando en las entidades federativas, entendiendo como agenda: la atención a la primera infancia, la prevención y atención a la violencia, nutrición, embarazo adolescente, adolescentes en conflicto con la ley, etc. agregó que el PRONAPINNA contiene 19 agendas prioritarias, lo cual da una idea de lo que abarca el nuevo programa, lo que se podría recuperar en los diagnósticos y en los programas estatales faltantes.

Agregó que para las citadas fichas informativas, se sugiere tengan un apartado cuantitativo, es decir información estadística, mapas, etc. refirió que es con base en la información que cotidianamente se revisa en las reuniones de trabajo, además compartió que la nueva planeación ha empujado mucho para que se identifiquen las brechas y las causas; es decir, las brechas principales que están originando las carencias, pobreza, embarazo adolescente, lo cual sirve como ruta de trabajo para las líneas de acción. También compartió que la Secretaría de Hacienda, sugiere hacer énfasis en la identificación de brechas, como afectan a las poblaciones rurales, urbanas, indígenas para focalizar esfuerzos en estas poblaciones que están en mayor situación de vulnerabilidad y que tenga un apartado de referencias para darle mayor formalidad a la ficha diagnóstica y al diagnóstico en su conjunto.

Reiteró que la información estadística y mapeo que se trabaja desde la Secretaría Ejecutiva Nacional, está a la disposición, así como un esquema para la integración de las fichas diagnósticas. Agregó que para el grupo 2, se propone iniciar con el diagnóstico una vez que se presente el informe anual (a partir de octubre 2020) y que se concluya a más tardar el 15 de noviembre, asimismo propuso que el grupo 3 que son estados que no tienen programa y que se concentrarán en la actualización del diagnóstico, la fecha de entrega para este último será el 30 de septiembre.

Para el caso de los estados que están en grupo 4 y que tienen que elaborar el Programa Estatal, hay seis grandes actividades para concluir con esta tarea, primero es la elaboración del diagnóstico de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, siendo la fecha de

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

entrega el 30 de septiembre. Asimismo, el siguiente paso seria elaborar una consulta a niñas, niños, adolescentes y a actores estratégicos, para esta actividad puso a su disposición la metodología utilizada por la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional para realizar la consulta virtual OpiNNA, considerando que esta actividad se pueda realizar de manera paralela a la integración del diagnóstico, de tal manera que la fecha de cumplimiento estaría establecida también para el 30 de septiembre.

Refirió que la siguiente actividad estratégica, es que se integren mesas de trabajo también virtuales intersectoriales e interinstitucionales para la definición de las acciones puntuales, ofreció ayuda para la articulación de sus programas de trabajo que ya tienen construidos para sus comisiones de primera infancia, de violencia, de justicia para adolescentes en conflicto con la ley y otras que formen parte de la Secretaría Ejecutiva, lo cual ayudaría para que se puedan enmarcar en su programa estatal y no estén trabajando en rutas que no estén conectadas, y destacó que esta actividad tiene que estar cumplida a más tardar el 15 de octubre.

Indicó que, una vez que ya se tengan definidas las actividades, acomodadas por estrategias y acomodadas por objetivos, se tiene que definir cuales son los indicadores que van a dar seguimiento y monitorear los avances de su Programa Estatal y para esta parte, también puso a disposición la batería de indicadores del Sistema Nacional de Información, los propios indicadores establecidos en el PRONAPINNA, los indicadores que ya tengan en sus comisiones estatales y también el acompañamiento del área experta de la Coordinación de Operación para concluir con esta tarea.

Mencionó que la siguiente actividad estratégica sería la redacción como tal del documento final y una validación final por la administración pública estatal, siendo importante que se cuente con la participación en todo momento de las instancias estatales que van a dar cumplimiento al programa, por lo cual es importante que desde la elaboración del diagnóstico y el establecimiento de las mesas de trabajo, se les convoque, para que de manera conjunta se definan cuáles van a ser las acciones y de alguna manera esté validado el documento y eso facilite su aprobación por parte del Sistema Estatal. Se estimada que con base en la ruta esto se pueda tener concluido para la primera semana de diciembre.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, comentó que, en su entidad ya tienen un diagnóstico elaborado y el diseño de acciones; sin embargo, falta la validación por parte de las Secretarías con las acciones que tienen que realizar, que al corte que hicieron, tienen 25 Secretarías que ya validaron las acciones, pero les queda aproximadamente unas 20 que no han validado, refirió que ha tenido comunicación con el Secretario General de Gobierno del

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Estado, porque les falta ese apoyo político, por lo que pidió al Secretario Ejecutivo del SIPINNA pueda hacer una gestión para reforzar el tema.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, pidió apoyo, ya que hace aproximadamente hace un mes envió solicitud de información sobre los avances del PROESPINNA y se encontró con que se requiere capacitación al respecto.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, comentó que en su entidad ya está implementándose su Programa y a su vez se diseñó un apartado para que los enlaces de las dependencias puedan estar vaciando el avance del mismo, lo que les ha resultado una herramienta de mucha utilidad.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que, en virtud del tiempo previsto para la presente sesión, se reagendaría el punto de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos; y que a petición de la Secretaria Ejecutiva de Chihuahua se convocaría posteriormente a una reunión para hablar de la reforma a la Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca, referente a la prohibición de alimentos chatarra, con la visión de autoridades de salud.

Agregó que se enviaría una solicitud de información a fin de conocer las expresiones de los gobiernos estatales y congresos locales en favor de la lactancia materna durante 2019. Referente a las acciones indispensables aprobadas por el SIPINNA, indicó que se dialogará posteriormente sobre los avances y pendientes y de nuevas acciones a la luz de la siguiente sesión del SIPINNA.

Finalmente la Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, intervino refiriendo que, han estado trabajando arduamente en la ejecución del Programa Estatal y que han tenido un contacto constante con sus enlaces encargados de dar seguimiento a los trabajos, y que el día de mañana tendrán Sesión Ordinaria del SIPINNA estatal y uno de los temas que aprobará es la creación de la comisión para la primera infancia .

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

5. Acuerdos.

Acuerdo COMSE/PERM/01/2020. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban la ruta de trabajo de acompañamiento y asesoría técnica presentada, referente a los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y se comprometen a realizar las acciones necesarias para su seguimiento y cumplimiento. Lo anterior, en concordancia con el programa de trabajo de la Comisión aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria realizada en febrero de 2020.

Acuerdo COMSE/PERM/02/2020. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas toman conocimiento de la Reunión Nacional de Coordinación entre Comisiones para la Primera Infancia que se realizará en el mes de agosto, así como de la explicación presentada sobre los "Siguientes pasos y metas para el segundo semestre del 2020" de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional, en particular la "Dimensión Territorial. Ruta de trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia"; la cual les fue remitida para su revisión el 29 de julio. Asimismo, se comprometen a realizar las acciones necesarias para su seguimiento y cumplimiento.

6. Cierre de la sesión.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO